

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 4 de septiembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 11 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica, al interesado que se cita.

Con fecha 11 de julio de 2017, se dicta Acuerdo de la Secretaría General Técnica, por la que se inicia procedimiento de revisión de oficio de los expedientes de contratación titulados «Obras de restauración en el Salón Rico de Madinat al-Zahra, Córdoba», Referencia B0804460B14BC, y «Dirección principal de obras de restauración en el Salón Rico de Madinat al-Zahra, Córdoba», Referencia B083080HD14BC.

Intentada sin efecto la notificación personal de la citada Resolución al interesado, don Pau Soler Serratosa, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocer el texto íntegro de la referida Resolución y constancia de su conocimiento, compareciendo al efecto en las dependencias de la Consejería de Cultura en Sevilla, sitas en la calle San José, número 13, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si ésta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82.1 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 4 de septiembre de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Luz Fernández Sacristán.